

---

***Programa Ciudades Seguras para  
Mujeres y Niñas Libres de Acoso y  
Violencia Sexual***

---

## Evaluabilidad del proyecto

---

Gustavo Vizcaíno Cabezas

---

# Contenido

<b>Resumen ejecutivo.</b>	<b>i</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Análisis de coherencia.</b>	<b>3</b>
<i>Pilares de la investigación.</i>	3
<i>Relación ONU MUJERES central con oficina Ecuador:</i>	6
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2, Análisis de propiedad.</b>	<b>11</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3, 4: Gestión, responsabilidades y monitoreo</b>	<b>12</b>
<i>Ámbito operativo</i>	12
<i>Ámbito evaluativo</i>	16
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Recomendaciones</b>	<b>19</b>
<i>Trabajos citados</i>	23
<i>Fuentes:</i>	23
<i>ANEXO 1.</i>	24

## **EVALUABILIDAD (AE) DEL PROGRAMA CIUDADES SEGURAS PARA MUJERES Y NIÑAS LIBRES DE ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL, QUITO**

### **Resumen ejecutivo.**

*El “Programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas Libres de Acoso y Violencia Sexual” más que un programa tradicional diseñado sobre un marco lógico con indicadores establecidos en una temporalidad, medios de verificación y supuestos teóricos, ha sido planteado por ONU MUJERES como un marco referencial orientativo para que sus diversas agencias impulsen planes, programas, proyectos o acciones en pos de construir situacionalmente modelos de intervención que involucren en la concientización y solución a: víctimas, victimarios, organizaciones sociales, autoridades locales y, principalmente, a la sociedad en su conjunto; de manera tal que se pueda enfrentar desde diversos ángulos la problemática y así lograr construir ciudades seguras en especial para las mujeres y niñas.*

*En el caso de Ecuador, las acciones que se han venido desarrollando desde el 2010 a la fecha, presentan todas las condiciones técnicas para ser evaluadas en función de los objetivos. Es decir:*

- 1) Existe un marco conceptual coherente sobre el cual se organizan las acciones, las mismas que están relacionadas con el Programa Global Ciudades Seguras.*
- 2) Aunque la planificación de las acciones se ha establecido de forma independiente por cada ejecutor, es visible la apropiación del proyecto y liderazgo por parte del Patronato San José (organización competente), y los planes se alinean con el marco teórico, considerando las condiciones de entorno para prever su ejecución.*
- 3) Los diferentes ejecutores: el Patronato Municipal San José, otras áreas del Municipio de Quito, los colectivos de mujeres y diferentes consultores, han delineado sus responsabilidades en los planes y han generado información sobre la cual es factible evaluar bajo diversos criterios.*
- 4) Si bien no existe un plan formal de monitoreo, todas las acciones emprendidas cuentan con objetivos particulares enmarcados en el tiempo y con instrumentos que documentan los procesos de construcción así como sus resultados. Por tanto es posible evaluar su gestión, el uso de recursos, los resultados, el impacto, etc. Según lo que se pretenda evaluar de cada actividad.*
- 5) Se puede afinar el diseño de la planificación y contar con mejores prácticas en el monitoreo que permitan ir construyendo información administrada para mayor precisión en la evaluación.*
- 6) Se plantean algunas recomendaciones específicas sobre el mismo marco referencial.*

*Dadas las condiciones técnicas particulares sobre las cuales se ejecuta el programa, se recomienda que en la evaluación a llevarse a cabo, a más de considerar los criterios de optimización: eficiencia, eficacia y efectividad de las intervenciones, se realice la sistematización de*

*las experiencias y buenas prácticas, con el fin de documentar los aprendizajes que esas acciones dejan, para así definir modelos replicables a otras realidades.*

## INTRODUCCIÓN

### **ANÁLISIS DE LA EVALUABILIDAD (AE) DEL PROGRAMA CIUDADES SEGURAS PARA MUJERES Y NIÑAS LIBRES DE ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL, QUITO**

El Programa Quito Ciudad Segura para Mujeres y Niñas será evaluado a nivel de resultados alcanzados e impacto en el primer trimestre de 2018. Con este fin se desarrolla el presente trabajo de consultoría para hacer un análisis de evaluabilidad (AE) bajo los siguientes objetivos:

- Proporcionar un análisis sólido y sistemático sobre el diseño del programa en la ciudad de Quito, utilizando atributos como claridad y coherencia. Adicionalmente, considerar si el proyecto genera información factible o susceptible y útil de ser evaluada en 2018;
- Proporcionar recomendaciones prospectivas para mejorar el diseño, la estrategia, monitoreo y la estructura de gestión del programa.

Los usuarios principales del AE serán el Programa Global Ciudades Seguras de ONU Mujeres, ONU Mujeres Ecuador y el Patronato Municipal San José del Municipio de Quito. Los usuarios secundarios serán el grupo de trabajo técnico de monitoreo y evaluación de la Oficina Regional de ONU Mujeres y la Oficina de Ecuador.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

1. Analizar si el diseño del programa Ciudades Seguras en Quito tiene un diseño sólido y un vínculo de coherencia entre los objetivos, los resultados previstos y las principales actividades, así como su relación con el programa global de ciudades seguras.
2. Analizar la apropiación del proyecto
3. Analizar la estructura de gestión y la división de responsabilidades.
4. Analizar el marco y el plan de monitoreo y evaluación del programa.
5. Identificar aspectos a mejorar para fortalecer el monitoreo a nivel de productos y resultados del programa.
6. Sobre la base de estos resultados, aportar recomendaciones y propuestas de carácter prospectivo para mejorar las estructuras de diseño y gestión del programa.

## Producto 2.

**Objetivo:** Generación, elaboración y retroalimentación de informe preliminar.

<b>Actividades:</b>	<b>Método/s de trabajo:</b>	<b>Actores:</b>	<b>Resultados:</b>	<b>Riesgos y estrategias de solución</b>
2.1 Estudio de la documentación obtenida.	Consultor	ONU MUJERES Patronato otros.	Análisis bibliográfico, fichas de acciones.	Dificultad de sistematización <b>ESTR.</b> Apoyo técnico especializado.
2.2 Levantamiento de Información primaria.	Consultor	Informantes calificados, fichas de campo	Información de primera mano.	Tiempos para entrevistas <b>ESTR.</b> Varios métodos de indagación presencial, virtual....
2.3 Elaboración de informe de consultoría.	Consultor	ONU MUJERES Patronato	Productos aprobados	Retroalimentación <b>ESTR.</b> Ajuste a textos

## Producto 3.

**Objetivo:** Generación informe final.

<b>Actividades:</b>	<b>Método/s de trabajo:</b>	<b>Actores:</b>	<b>Resultados:</b>	<b>Riesgos y estrategias de solución</b>
3.1 Estudio e incorporación de comentarios, observaciones.	Consultor	ONUMUJERES Patronato otros.	Informe definitivo completo	Muchas correcciones <b>ESTR.</b> Avances y ajustes sobre la marcha.

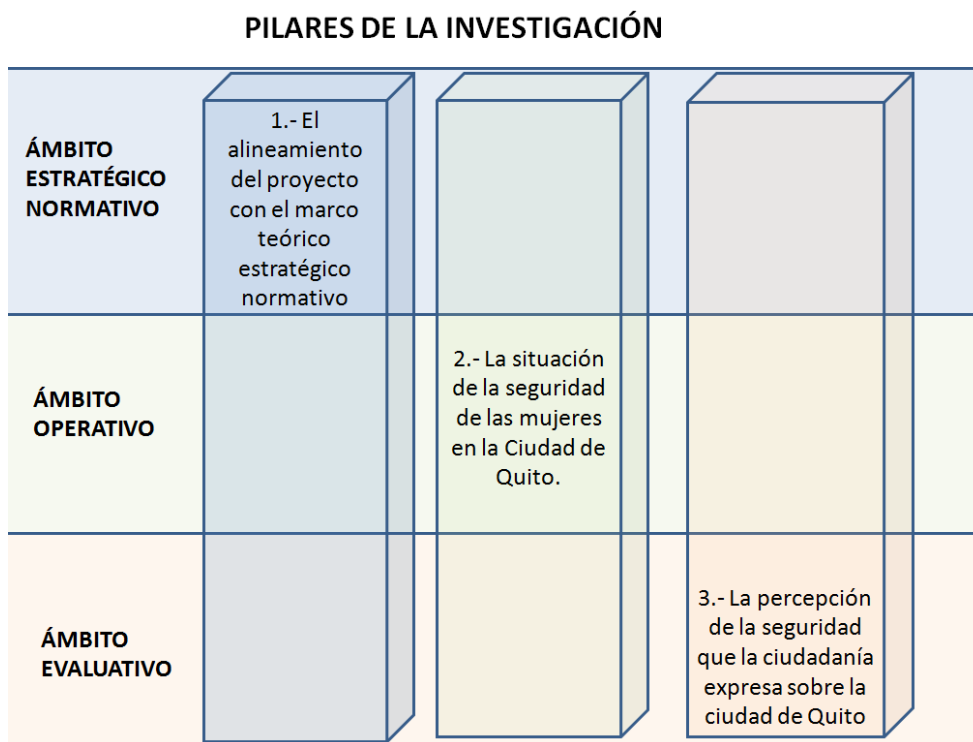
## OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Análisis de coherencia.

### Pilares de la investigación.

La investigación se desarrolla sobre la base de tres pilares sustanciales:

- 1.- El alineamiento del proyecto con el marco teórico estratégico normativo.
- 2.- La situación de la seguridad de las mujeres en la ciudad de Quito.
- 3.- La percepción de la seguridad que la ciudadanía expresa sobre la ciudad de Quito.

**Gráfico Nro. 1 Pilares de la investigación**



### **1.- Alineamiento del proyecto con el marco teórico estratégico normativo.**

Para analizar el nivel de alineamiento del proyecto con su marco estratégico normativo se estudió los documentos:

1. Plan estratégico de ONU Mujeres.
2. Proyecto del programa global y marco lógico general.
3. Proyecto del Programa
4. Plan Quito Ciudad Segura Para Mujeres y Niñas; y las
5. Ordenanzas.

El plan estratégico ONU Mujeres Ecuador surge del documento PROGRAMA GLOBAL DE UNIFEM (2008-2015), cuya hipótesis de cambio expresa:

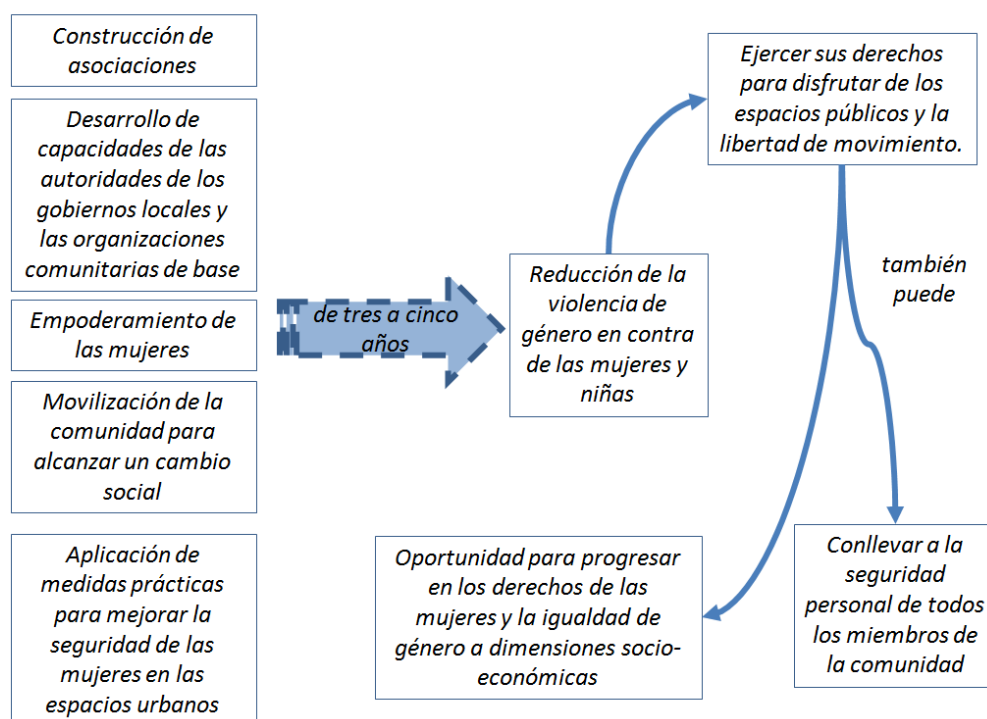
A través de un proceso de construcción de asociaciones y desarrollo de capacidades de las autoridades de los gobiernos locales y de las organizaciones comunitarias de base, más el empoderamiento de las mujeres y la movilización de la comunidad para alcanzar un cambio social, con la aplicación de medidas prácticas para mejorar la seguridad de las mujeres en los espacios urbanos, se puede conseguir la reducción de la violencia de género contra las mujeres y niñas dentro de un marco de tiempo de tres a cinco años. Esto a su vez incrementará que las mujeres puedan ejercer sus derechos para disfrutar de los espacios públicos y la libertad de movimiento. El enfoque también puede conllevar a la seguridad personal de todos los miembros de la comunidad; como a la oportunidad para progresar en los derechos de las mujeres y la igualdad de género a través de un espectro más amplio de dimensiones socio-económicas (UNIFEM, 2010)

### Frente a la pregunta.

- ✓ ¿Hasta qué punto el marco teórico define con claridad el modelo de cambio que propone?

Esta hipótesis de cambio se la puede analizar gráficamente como:

**Gráfico nro. 2 Análisis de evaluabilidad del modelo de cambio**



Fuente: UNIFEM, 2010

Elaboración: El autor.

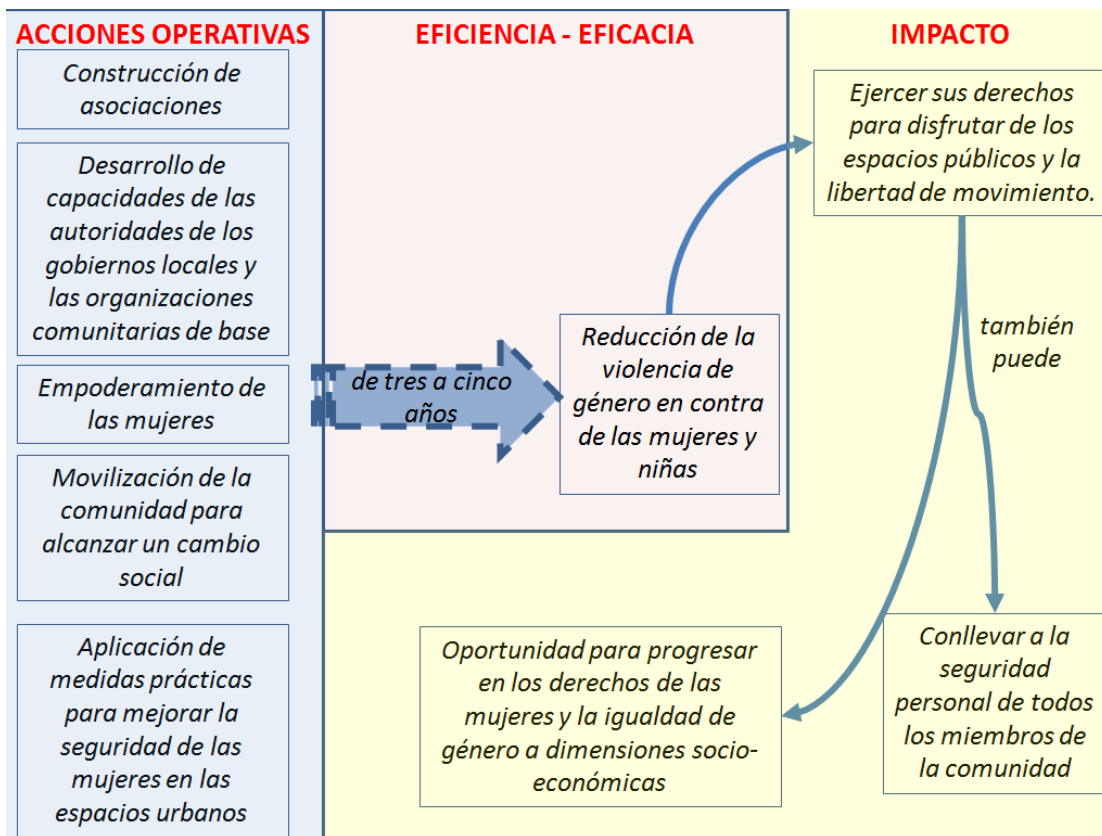


Que se la puede leer así:

1. A través de 5 intervenciones sustanciales: a) Creación de asociaciones, b) Desarrollo de capacidades de autoridades locales, c) Empoderamiento a mujeres, d) La movilización comunitaria y e) Aplicación de medidas de seguridad.
2. En un período de 3 a 5 años.
3. Habrá reducido la violencia contra las mujeres y niñas
4. Lo que permitirá ejercer derechos para disfrutar de los espacios públicos y moverse con libertad y
5. Progresar en derechos de las mujeres (en las dimensiones socio económicas) y mejorar la seguridad personal de toda la comunidad.

Bajo esta lógica se podrá advertir que la intervención da claridad sobre las acciones con las que se va a intervenir (que es dónde el proyecto desarrolla sus acciones operativas) y los efectos sobre los que el proyecto deberá medir su eficacia e impacto en el tiempo.

**Gráfico nro. 3 Análisis de evaluabilidad de las acciones del proyecto**



**Elaboración:** El autor.

**Frente a la pregunta:**

- ✓ **¿Hay congruencia entre el plan estratégico de ONU Mujeres Ecuador - ciudades seguras, el Plan Quito Ciudad Segura y las ordenanzas?**

Relación ONU MUJERES central con oficina Ecuador:

En julio del 2010, UNIFEM (hoy ONU MUJERES) formaliza la propuesta de lograr ciudades sin violencia hacia las mujeres y niñas, a través del Programa Global. En este sentido, desde el 2010 a la fecha ONU MUJERES Ecuador incluye en su planificación estratégica la iniciativa y diseña acciones para insertarse en este objetivo, visualizando como principal socio estratégico al Municipio de Quito y al Patronato San José como su ejecutor. En consecuencia, las acciones emprendidas, han sido diseñadas y ejecutadas a través de planes anuales, los cuales se han gestionado de acuerdo al contexto político y recursos disponibles en cada período. Así:

#### **Plan Operativo 2010 – 2014. (UN WOMEN, 2014)**

El documento suscrito entre UNIFEM con el Municipio de Quito describe actividades y acciones en el contexto del proyecto Ciudades Seguras Para Mujeres y Niñas, las actividades se planteaban tanto para el Municipio (en dos administraciones zonales) como en grupos de mujeres, buscando generar conciencia sobre la violencia en los espacios públicos.

Con esta proyección, a principios del año 2012 el Municipio aprueba la Ordenanza 0235, mediante la cual asume la responsabilidad de trabajar en el objetivo de erradicar la violencia de género en el Distrito, generando un marco normativo más específico, presupuestario y transversal a todos los planes y proyectos.

#### **Plan Operativo 2014.**

El Objetivo 3 del programa ONU MUJERES Ecuador plantea: Erradicar la violencia de género contra mujeres y niñas, el cual se corresponde con el Programa Global y con el Programa “Quito, Ciudad Segura Para Mujeres y Niñas”, enmarcado en la Ordenanza Metropolitana 0235, considerando algunos indicadores que la línea de base presenta.

Este liderazgo asumido por el Municipio y el Patronato, tanto con la Ordenanza 0235 como con el programa, se corresponden con la estrategia planteada por ONU MUJERES para alinearse con actores capaces y dispuestos a asumir la responsabilidad de trabajar por este objetivo (UN WOMEN, 2014).

#### **Acciones previstas:**

En el literal b) de este plan se menciona: La erradicación de la violencia será una cuestión transversal dentro de la estrategia, trabajando en tres áreas: ...

- 2.- Construyendo una ciudad segura para mujeres y niñas (Objetivo 3)
  - Socios del gobierno local: Municipio de Quito
  - Sociedad civil: organizaciones de mujeres

#### **Acciones para el monitoreo:**

El Plan de monitoreo y evaluación para Ecuador en ese año, priorizó acciones que incluyan control al azar y visitas de campo en momentos estratégicos de la ejecución del proyecto. (UN WOMEN, 2014)

#### **PLANIFICACIÓN 2015 - 2018 (UN WOMEN, 2015)**

Especifica con mayor detalle las intervenciones e indicadores que esperan lograr en este período (alineado con la gestión de la Alcaldía de la Ciudad).

Resultado 3.1. Organismos locales, generan e implementan políticas y mecanismos nacionales con respuestas multisectoriales para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Resultado 3.1a Número de organismos locales, políticas y mecanismos que implementan medidas para erradicar violencia.

Resultado 3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y el conocimiento para la implementación del plan nacional para erradicar la violencia contra las mujeres.

Resultado 3.1.2a Número de gobiernos locales con capacidades mejoradas para la implementación de medidas para erradicar la violencia.

Esta planificación considera la evaluación del Programa Ciudades Seguras como instrumento de aprendizaje y réplica a otras ciudades en el país y el exterior

#### **POA 2016. (UN WOMEN, 2015)**

ONU Mujeres delinea tres acciones claves: 1) acompañar el Plan Nacional para Erradicar la Violencia de Género, 2) presentar la experiencia en el encuentro Internacional Hábitat III Conference-2016, 3) la expansión del programa en tres ciudades: Cuenca, Duran y Milagro con recursos locales.

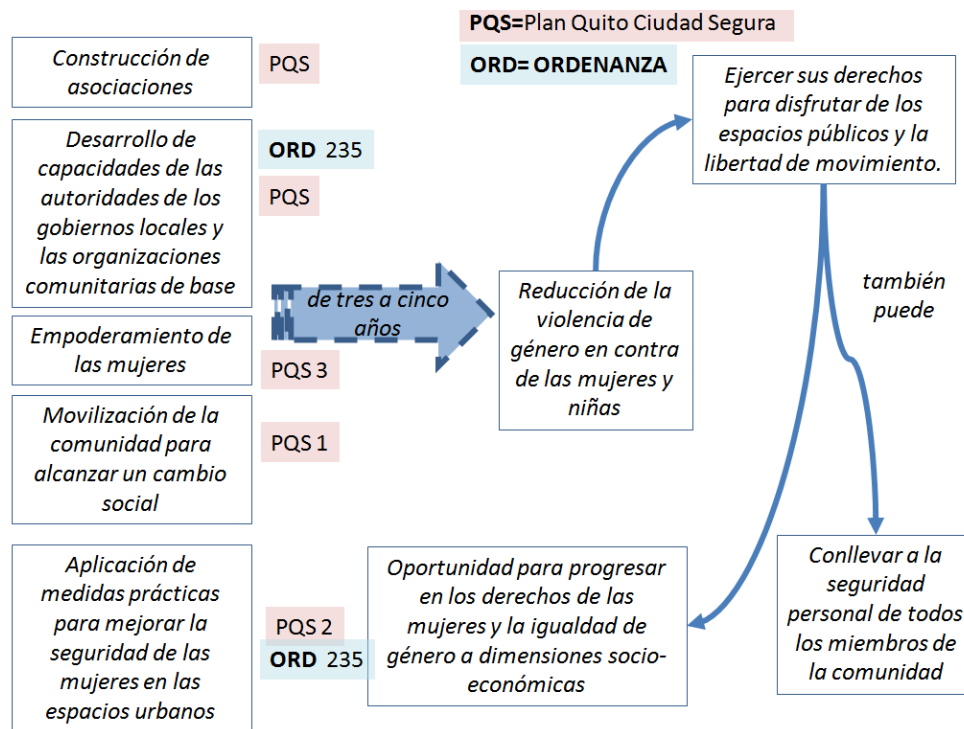
**POA 2017.** (ONU MUJERES, 2017)

Presenta los desafíos del período así: 1) Repetir la Encuesta Nacional de Familia Relaciones y Violencia Contra la Mujer, para recopilar datos comparativos sobre si la violencia se ha reducido o no, en comparación con la información disponible (desde 2011). 2) Proporcionar la continuidad necesaria para el Plan Nacional de Erradicación Violencia contra las Mujeres, analizando sus fortalezas y debilidades para seguir trabajando. Y 3) Sensibilizar sobre las consecuencias de la violencia contra las mujeres en la sociedad civil, con organizaciones con un impacto significativo en grupos como los trabajadores, los pueblos indígenas y la juventud. Plantea la necesidad de trabajar en reformas legislativas, reglamentarias y en las políticas públicas a publicitarse entre diferentes audiencias

Este recorrido documental a través del tiempo a la planificación de ONU Mujeres Ecuador, da cuenta de que periódica y sistemáticamente esta oficina ha considerado acciones enmarcadas en la estrategia de erradicar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos. Para cada período existen instrumentos y documentos que pueden ser útiles en la evaluación a efectos de valorar sus esfuerzos y logros.

Según la hipótesis de cambio propuesta, se estudia cómo el Plan Quito Ciudad Segura, las ordenanzas creadas y el proyecto se alinean contribuyendo a que esta dinámica se vaya cumpliendo.

**Gráfico nro. 4 Alineación de acciones ONU MUJERES – Plan Quito Ciudad Segura.**



Elaboración: El autor.

*Se puede concluir que hay completa alineación y complementariedad.*

**Frente a la pregunta:**

- ✓ **¿Cuál es el nivel con el que el proyecto contribuye al modelo de cambio propuesto en él, con el marco teórico?**

**Resultado Nro.1:** Fortalecimiento de la capacidad del gobierno local, las organizaciones de mujeres y los socios de la sociedad civil que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres.

*Este resultado se relaciona con las acciones operativas 1 y 2; es evaluable en función de ellas.*

**Resultado Nro. 2:** Se cuenta con infraestructura pública que tiene en cuenta las cuestiones de género, y el plan de transporte público es diseñado e implementado incorporando medidas para abordar la seguridad de las mujeres y las niñas.

*Este resultado se relaciona con la acción operativa 5; es evaluable en función de ella.*

**Resultado Nro. 3:** Mejora de las actitudes de mujeres y niñas y hombres y niños relacionadas con los derechos de mujeres y niñas a disfrutar de espacios públicos sin temor a situaciones de violencia

*Este resultado se relaciona con la acción operativa 3; es evaluable en función de ella.*

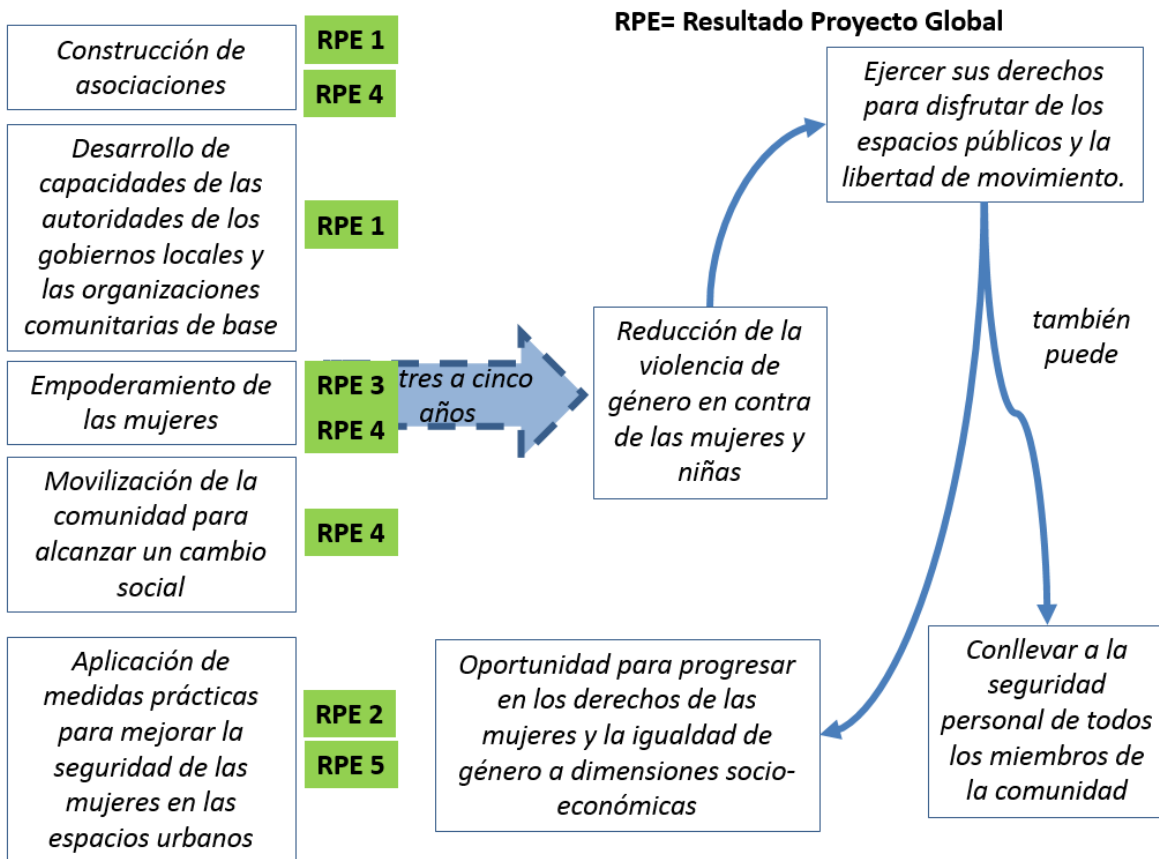
**Resultado Nro. 4:** Las mujeres y las niñas afirman sus derechos e influyen en mejorar las decisiones

*Este resultado se relaciona con las acciones operativas 1, 3 y 4; es evaluable en función de ellas.*

**Resultado Nro. 5:** Políticas y leyes sobre prevención y respuesta a SV en espacios públicos, recomendadas, desarrolladas e implementadas.

Este resultado se relaciona con la acción operativa 5; es evaluable en función de ella.

**Gráfico nro. 5 Análisis de relaciones ONU MUJERES - Proyecto Global**



**Elaboración:** El autor.

*¿El marco lógico del proyecto, las actividades y sus acciones contribuyen al modelo de cambio y permiten aprender de las acciones para su corrección?*

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2, Análisis de propiedad.

Para el programa ONU Mujeres Ecuador, se identifican varios ejecutores de sus acciones: Municipio, CEPLAES, consultores independientes, organizaciones de mujeres, etc. No obstante, el protagonismo y la apropiación de la problemática lo mantiene el Municipio de Quito a través del Patronato San José, que es su institución adscrita y posee las competencias, la información y documentación sobre lo actuado.

Como se mencionó en el punto anterior, la expedición de la Ordenanza 0235 es una demostración de que el Municipio ha hecho conciencia, se apropia de la problemática y se compromete con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el ámbito privado y en el espacio público; mediante el fortalecimiento de las capacidades tanto institucionales como de sus funcionarios para enfrentarla. Además promueve el conocimiento de la situación implementando mejores sistemas de información que provean datos específicos de esta violencia, para ser considerados en la toma de decisiones de la planificación urbana con servicios más eficientes enfocados en la prevención, atención a las víctimas, restitución de derechos y sanciones a los agresores de ser el caso.

Esta Ordenanza también ha facilitado la construcción del Plan Quito Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, que es llevado a cabo mediante la campaña “Quiero andar tranquila, calles sin acoso” (administración anterior) y la estrategia “Bájale al Acoso” de la actual administración, con el Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Metropolitana de Transporte, cuyos diseños pretenden que la ciudadanía aprenda a visibilizar esta clase de violencia en el espacio público, para lo cual define con precisión: violencia física, psicológica, sexual, acoso y maltrato sexual callejero; de manera tal que se pueda formar, prevenir y erradicar la violencia.

El empoderamiento del Patronato San José sobre la problemática es tal, que considera a ONU MUJERES como un colaborador y aliado estratégico en este proyecto emblemático.

Estratégicamente varias actividades se han desarrollado con otros ejecutores (consultores, Ong's relacionadas), cuyos resultados e información generada también han servido tanto al Patronato San José como a ONU MUJERES en su programación anual.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 3, 4: Gestión, responsabilidades y monitoreo

En función del análisis se unen los objetivos 3 y 4, ya que las preguntas planteadas en esta investigación están relacionadas con los mismos ámbitos.

### Ámbito operativo

#### 2.- Para analizar la situación de la seguridad de las mujeres en la ciudad de Quito.

¿Contamos con la información oportuna y de calidad sobre los hechos<sup>1</sup> que inciden en los indicadores de: la prevención, respuesta ante sucesos de inseguridad y restitución - castigo a los involucrados?

- ¿Cómo se toman las decisiones sobre las acciones a ejecutarse?

Los principales ejecutores del proyecto ciudades seguras cuentan con sus propios planes de trabajo en los cuales se inserta el eje Ciudades Seguras; así.

Patronato San José: **EJES:**

Desarrollo infantil:	Jóven Adulto:	Adultos mayores:	Atención a discapacidades.	Género:
<ul style="list-style-type: none"><li>•Centros de desarrollo Infantil.</li><li>•Guagua centros.</li><li>•Guagua Quinde.</li><li>•Erradicación del trabajo infantil.</li><li>•Habitantes de calle.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Circo social.</li><li>•Rehabilitación de adicciones.</li><li>•Habitantes de calle.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•60 y piquito.</li><li>•hogar de vida.</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>•<b>Ciudades seguras.</b></li><li>•Adolescentes embarazadas.</li></ul>

**Fuente:** <http://www.patronato.quito.gob.ec/>

Para la toma de decisiones, ONU MUJERES Ecuador y el Patronato principalmente, negocian las acciones a emprender en cada período y suscriben el plan de trabajo para el año correspondiente, considerando los resultados esperados, las actividades a ejecutar y los recursos con que se cuenta

<sup>1</sup> Dados los alcances de esta consultoría, únicamente se analizará los procesos de toma de decisiones y la información que se genera con sus atributos, frente al problema que se analiza; no se trata de evaluar las acciones, quizá sí identificar las omisiones, si existieran.



y que serán aportados por cada institución (se exceptúa el trabajo con consultores o ejecutores puntuales, a quienes contrata ONU MUJERES directamente y que les asigna una tarea específica en un tiempo determinado). Esta forma organizativa se construyó buscando que la gestión de los recursos y las posibilidades de ejecución sean más ágiles, fluidas y eficaces.

Es decir, la programación de las acciones se ha planteado según las condiciones económicas, políticas y operativas que las contrapartes presentan en el tiempo<sup>2</sup>, sin perder de vista el modelo propuesto, buscando emprender acciones que tengan impacto relevante en la localidad y que definan en todos los casos: plazos, instrumentos de medición e indicadores sobre los cuales se puede evaluar cada una de ellas con miras a replicar a otras realidades. A pesar de que se observa que ha habido diversos ejecutores de las acciones, en todos los casos hay evidencia, soporte de información y documentación sobre la que se puede establecer juicios de lo actuado.

- ¿Qué información se levanta?

La información que se levanta está estrechamente ligada a las acciones que se emprendieron y fueron consensuadas con las contrapartes ejecutoras. Esta información reúne las condiciones técnicas para la evaluación y sistematización.

Este levantamiento lo efectúa principalmente el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Quito, entidad municipal especializada, cuyo trabajo al respecto se realiza a dos niveles<sup>(3)</sup>: 1) en el monitoreo de datos administrados proporcionados por la Fiscalía y el ECU 911, sobre los que se generan reportes mensuales, semestrales, anuales e incluso mapas de georreferenciación de la seguridad (en esta información existe un capítulo específico relacionado con femicidios), y 2) genera información de estudios específicos. Es en este nivel donde se cuenta con información que ha orientado y se espera sirva en el análisis y evaluación:

INFORMACIÓN PERIÓDICA	INFORMACIÓN ESPECÍFICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes mensuales</li> <li>✓ Informes cuatrimestrales</li> <li>✓ Informes semestrales</li> <li>✓ Informes anuales</li> <li>✓ Mapas de seguridad</li> </ul>	<p><b>Estudios específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de la Violencia Sexual en el Transporte Público Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>2. Análisis Geográfico de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>3. Evaluación del servicio de los Centros de Equidad y Justicia.</li> <li>4. Estudio de violencia sexual: Trayectorias de percepción de seguridad y buenas prácticas de convivencia.</li> <li>5. Percepción en la apropiación del espacio público en el parque Italia del DMQ</li> </ol>

- ¿Cuándo se levanta, se procesa, se reporta la información?

<sup>2</sup> particularmente el Municipio de Quito y sus dependencias

<sup>3</sup> <http://omsc.quito.gob.ec/>

Sobre el proyecto ciudades seguras la información que se levanta en tiempo real corresponde, específicamente, a la estrategia Bájale al Acoso. Para la información que no es en tiempo real, se cuenta con informes de actividades emitidos por las instituciones que las realizan, según la pertinencia (programas de capacitación, acciones en espacios públicos, etc.). Toda esta información constituye un importante material para la evaluación, junto a otra que, de ser el caso, deberá ser levantada y estudiada con procedimientos metodológicos distintos para deducir el impacto de las intervenciones en los diferentes grupos.

<b>OPORTUNIDAD EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>		
<b>INMEDIATA</b>	<b>MEDIATA</b>	<b>OCASIONAL</b>
<p>Programa Bájale al acoso en sistema de buses municipales, (está en proceso de ampliarse a la red privada de servicio público)</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Patronato San José</p>	<p>Información que se genera en actividades específicas del proyecto (capacitación, promoción, talleres, grupos focales, piezas comunicacionales, etc.) o en actividades de entidades de justicia (denuncias a la Fiscalía)</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Consultores, ejecutores de acciones específicas.</p>	<p>Información referencial que se utilizará como base o referencia de las acciones o impacto de estas en la ciudadanía. (línea de base, estudios particulares)</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Consultores, ejecutores de acciones específicas, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.</p>

La información es procesada generalmente por el mismo ente que la genera, y cuenta con el sustento para garantizar su fidelidad, oportunidad y pertinencia.

Por la forma en que se ha diseñado la gestión de este proyecto, cada uno de los ejecutores reportan a ONU MUJERES con la oportunidad acordada en cada convenio, contrato o acuerdo; para que se consolide la información y se generen los reportes correspondientes.

- ¿Quién levanta la información?

No existe una institución o instrumento único con el que sistemáticamente se levante, consolide y analice la información. Cada ejecutor cuenta con la suya para su propia gestión y, en su oportunidad, remite a ONU MUJERES para su consolidación y reporte en el marco del programa.

- ¿Qué instrumentos se utilizan para el levantamiento de información?

Los instrumentos con los que se levanta la información tienen una lógica para construir el conocimiento particular de las situaciones para las que fueron concebidas. Como no hay un

sistema único o instrumento que consolide la información, la evaluación podría efectuarse a partir de cada instrumento con su actividad.

El momento de la evaluación del proyecto habrá que identificar si el Plan de Monitoreo en Ecuador se ha cumplido y si sus instrumentos tanto de las acciones de control al azar, cuanto de las visitas de campo en momentos estratégicos de la ejecución del proyecto, ofrecen los datos e información para valorar a la luz de indicadores: eficiencia, eficacia, efectividad, relevancia, impacto, pertinencia, replicabilidad, etc.

- ¿Cómo se utiliza la información generada?

La información generada se utiliza a efectos de conocimiento de la situación, reporte de las acciones, para el aprendizaje periódico, para propuesta de nuevas intervenciones y toma de decisiones.

### **3.- Para conocer la percepción de seguridad con la cual la ciudadanía califica a la ciudad de Quito.**

- ¿Se cuenta con la información oportuna y de calidad sobre las percepciones que inciden en: seguridad en la Ciudad de Quito?
- ¿Cuál es la metodología para el levantamiento de información de percepción? ¿Con qué periodicidad se levanta información sobre la percepción? ¿Cómo se procesa la información sobre la percepción?

Aparte de los estudios realizados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana: Estudio de violencia sexual: Trayectorias de percepción de seguridad y buenas prácticas de convivencia<sup>4</sup> y Percepción en la apropiación del espacio público en el Parque Italia del DMQ<sup>5</sup>, no se ha medido las percepciones de seguridad a más de la línea de base. En la evaluación del proyecto se podrá estimar las variaciones de las percepciones, las causas de estas percepciones o variaciones y la estimación de su impacto en la construcción del imaginario “ciudad segura”

Cabe aclarar que el concepto de percepción de inseguridad es muy complejo de definir y medir; sin embargo, en la línea de base se presentan estimaciones muy interesantes y se llega a indicadores en la ciudad de Quito. Pero, realizar mediciones controladas durante la ejecución de las acciones se vuelve un ejercicio costoso, complejo e impreciso. Si bien la información procesada tanto por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, como la levantada por el Patronato San José

---

<sup>4</sup> Es a la violencia sexual en todas sus formas y lugares.

<sup>5</sup> A pesar del tema ser relacionado con violencia en espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, el Parque Italia está lejano a las zonas donde se levantó la línea de base y no necesariamente se relacionaría a usuarios del servicio de transporte público.

sobre el servicio de transporte municipal, pudiera contribuir, difícilmente coincidirá con lo obtenido en la línea de base como para poder establecer conclusiones sólidas.

Como ejemplos podemos anotar:

Percepción medida en línea de base	Posibles hallazgos en línea de base final	Comentario
<ul style="list-style-type: none"> <li>Le han dicho frases o comentarios relativos a su imagen, su cuerpo o su aspecto físico (40%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Le han dicho frases o comentarios relativos a su imagen, su cuerpo o su aspecto físico (xx%)</li> </ul>	<p>Puede preguntársele a las mismas personas y se obtiene la misma respuesta, <i>la historia no cambió...</i>  <b>Recomendación:</b> incluir elementos temporales (último año) o de lugar (en el trole)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Le han tocado su cuerpo sin razón aparente alguna (39%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Le han tocado su cuerpo sin razón aparente alguna (xx%)</li> </ul>	<p>Cualquier respuesta no necesariamente se relaciona a las acciones del proyecto.  <b>Recomendación:</b> incluir elementos de lugar (en el trole)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha sufrido empujones (80%)</li> <li>Le han mostrado los genitales (7%)...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha sufrido empujones (xx%)</li> <li>Le han mostrado los genitales (xx%)...</li> </ul>	<p>No hay un peso específico de cada indicador, sufrir un empujón (puede ser accidental) no es tan grave como mostrar los genitales (es intencional)  <b>Recomendación:</b> Ponderar indicadores.</p>

Es probable que uno de los temas más complejos de evaluar al final de proyecto tenga que ver con la medición de las percepciones de inseguridad. Para que el estudio de percepciones guarde metodológicamente relación estadística que permita concluir sobre sus variaciones, deberá considerar elementos temporales y especialmente procurar medir comportamientos, más que pensamientos o intenciones, de forma que se posibilite, finalmente, determinar cuán relacionados están ellos con las acciones que ejecutó el proyecto en el tiempo.

Como ejemplos podemos anotar:

Comportamiento deseable	Comentario	Recomendación
Porcentaje de personas que ayudarían a una mujer al ser agredida sexualmente o acosada en el espacio público. Línea de base, revisión de progreso y línea final	El indicador se plantea en condicional " <i>ayudaría</i> " en teoría todos podríamos hacer algo, lo que se requiere es ver si en la práctica lo haría.	Se puede plantear un experimento social que permita documentar comportamientos más que intenciones.
Porcentaje de mujeres y niñas que sienten que pueden desafiar el acoso sexual en espacios públicos	El sentimiento se puede expresar, pero no necesariamente implica comportamiento, por otro lado pudiera implicar exposición al peligro.	Frente a acciones específicas: poner un vigilante, iluminar una esquina "peligrosa" medir cuántas mujeres transitan con seguridad.

Ámbito evaluativo

### Gráfico nro. 6 Monitoreo y evaluación

## PREGUNTAS CLAVE DE INVESTIGACIÓN

<b>ÁMBITO ESTRATÉGICO NORMATIVO (POLÍTICO)</b>	¿Hasta qué punto el marco teórico define con claridad el modelo de cambio que propone? ¿Hay congruencia entre el plan estratégico de ONU Mujeres Ecuador - ciudades seguras, el Plan Quito ciudad segura y las ordenanzas? ¿Cuál es el nivel con el que el proyecto contribuye al modelo de cambio propuesto en él, con el marco teórico? ¿El marco lógico del proyecto, las actividades y sus acciones contribuyen al modelo de cambio y permiten aprender de las acciones para su corrección?
<b>ÁMBITO OPERATIVO</b>	¿Contamos con la información oportuna y de calidad sobre los hechos que inciden en los indicadores de: la prevención, respuesta ante sucesos de inseguridad y restitución - castigo a los involucrados?
<b>ÁMBITO EVALUATIVO</b>	¿Contamos con la información oportuna y de calidad sobre las percepciones que inciden en: seguridad en la ciudad de Quito?

En la sistematización del proyecto se propuso que debería operarse a cuatro niveles: político, estratégico, sectorial y operativo: (Gordón, 2012)

- *El nivel político (estratégico), a través de la Comisión de Género, cuyas principales funciones son la fiscalización y la presentación de la rendición de cuentas en colaboración con las administraciones zonales.*

El nivel político cumplió su finalidad hasta la presentación, discusión y aprobación de la Ordenanza 235, posteriormente también con la declaratoria de programa emblemático.

- *El nivel estratégico, conformado por 3 secretarías municipales: Planificación, Seguridad y Coordinación Territorial, cuyas funciones son proveer información necesaria para la vigilancia y rendición de cuentas.*

Las actividades se han ejecutado principalmente con el Patronato, quien se ha aliado con la Empresa de Transporte para la estrategia “Bájale al Acoso”, con la Secretaria de Seguridad, principalmente con el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, a efectos de producción de información específica, y con la Policía Metropolitana.

- *El nivel sectorial se encarga de la articulación del eje social y de la coordinación intersectorial.*

Formalmente no existe este nivel.

- *El nivel operativo a cargo del Comité Técnico es responsable de la generación de información.*

En este nivel, expresamente no existe un Comité Técnico, aunque sí se ha generado información. Se percibe entre los ejecutores principales un ambiente de cooperación, armonía y apertura a otros, que sin ser permanentes, han colaborado (secretarías de: Movilidad, Cultura, Educación, etc.)

## OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Recomendaciones

### ASPECTOS A MEJORAR EN EL MONITOREO, DISEÑO Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN.

Este programa fue concebido como un marco referencial orientativo para que ONU MUJERES en cada país implemente la construcción de modelos de intervención que situacionalmente involucren a víctimas, victimarios, organizaciones sociales, autoridades locales y especialmente a la sociedad en su conjunto en la conciencia del problema de la violencia contra las mujeres en las ciudades. Con este enfoque, no cuenta con un marco lógico estructurado bajo las normas tradicionales, por lo que se recomienda que ONU MUJERES Ecuador proponga para sí un marco lógico acotado a la temporalidad de los gobernantes locales de turno, de forma que puedan comprometerse en proyectos plurianuales, cuyo diseño contemple y defina operativamente indicadores específicos, medios de verificación y los supuestos claves. Como ejemplo exponemos recomendaciones específicas con la misma matriz del programa.

Resultado del PE e indicadores	Indicadores	RECOMENDACIÓN
<b>RESULTADO 1</b> Fortalecimiento de la capacidad del gobierno local, las organizaciones de mujeres y los socios de la sociedad civil que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres.	• Número de consultas realizadas con la comunidad en el sitio de intervención.	Establecer tipo consulta, atributo cualitativo, definir cantidad o valor absoluto según el caso.
	• Número de personal de gobierno local que participa en talleres de capacitación e incorpora a sus planes de trabajo la igualdad de género y el compromiso de poner fin a la violencia contra las mujeres	Establecer indicador cuantitativo, y definir cómo evidenciar el compromiso.
	• Afinamiento de los mecanismos / observatorios de monitoreo existentes que recopilan datos sobre casos de violencia contra las mujeres y menores en espacios privados y públicos	La expresión afinamiento es ambigua debería expresarse como: sincronización, articulación, etc. Que contemple también especificación de funciones.
	• Porcentaje de mujeres que conocen alguno de los derechos legales de las mujeres.	“Alguno de los derechos”, no plantea relevancia del derecho, ni especificidad contra la violencia.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres y niñas que sienten que pueden desafiar el acoso sexual en espacios públicos.</li> </ul>	Definir cómo se expresa operativamente este sentimiento de desafiar el acoso sexual. ...
<b>RESULTADO 2</b> Se cuenta con infraestructura pública que tiene en cuenta las cuestiones de género y el plan de transporte público es diseñado e implementado, incorporando medidas para abordar la seguridad de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de infraestructura dura y blanda, incluidos servicios dedicados a prevenir y responder a SVAWG en espacios públicos.</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de mejoras físicas que han incluido específicamente recomendaciones de auditorías de seguridad de mujeres y niñas en el sitio de intervención</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de mejoras sociales (como centros comunitarios, parques, etc.) que incluyen actividades para mujeres y niñas</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
<b>SALIDA 2.1</b> El gobierno local tiene conocimiento, herramientas y habilidades para prevenir y responder a la violencia sexual en el sistema de transporte municipal, en coordinación con organizaciones de mujeres y grupos de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en que las instituciones locales y urbanas entienden su papel en la prevención y respuesta al SVAWG a través de talleres de capacitación y sensibilización</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas desarrolladas para responder a SV en el transporte público</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de capacitaciones y talleres de sensibilización organizados con funcionarios y ciudadanía con test Pre y post para conocer si se adquirió los conocimientos</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
<b>RESULTADO 3</b> Mejora de las actitudes de mujeres y niñas y hombres y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de hombres y niños y mujeres y niñas que creen que la responsabilidad de prevenir SV recae en las</li> </ul>	Incluir indicador de cantidad y cualidad.



niños relacionadas con los derechos de mujeres y niñas a disfrutar de espacios públicos sin temor a SV mejoradas	mujeres y las niñas	
	• Proporción de hombres y niños que conocen cualquiera de los derechos legales de las mujeres	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	• Porcentaje de personas que ayudarían a una mujer al ser agredida sexualmente o acosada en el espacio público. Línea de base, revisión de progreso y línea final	Incluir indicador de cantidad y cualidad. Definir operativamente cómo se expresa la predisposición a ayudar. Así enunciada, su medición es compleja.
<b>SALIDA 3.1</b> Campaña para prevenir SH y otras formas de SVAWG en espacios públicos implementados, incluido un componente sobre transporte público seguro.	• Existencia de una campaña sobre espacios públicos seguros	Sustituir existencia por diseño y ejecución.
	• Población estimada alcanzada por la campaña	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
	• Número y tipos de soporte de comunicación y medios involucrados en la campaña.	Incluir indicador de cantidad y cualidad.
<b>SALIDA 3.2</b> Actividades culturales y educativas implementadas para sensibilizar a la población general sobre SVAWG	• Número y tipo de actividades	Incluir especificación e intencionalidad de las actividades.
	• Número de comunicaciones y materiales educativos desarrollados	Incluir indicador de cualidad.
<b>SALIDA 4.1</b> Se mejoraron las habilidades de las mujeres y los grupos comunitarios para llevar adelante el trabajo en asociación con las partes interesadas municipales y otras partes interesadas clave	• Número de organizaciones de mujeres de base que han fortalecido sus capacidades para influir en las decisiones	Sustituir fortalecer por capacitación que es específico a la acción a desarrollar.

Adicionalmente, dadas las características de un proyecto pionero como este, con actividades de similares propiedades, se recomienda que las principales intervenciones cuenten con su respectivo protocolo y posterior sistematización, para que sea factible obtener experiencias y aprendizajes, así como medir y evaluar los impactos. Por ejemplo, todo programa de capacitación deberá ser implementado con un pre test y post test, elaborados bajo condiciones mínimas de confiabilidad y efectividad, de manera tal que se pueda medir el verdadero impacto y eficacia de la capacitación.

**Gustavo Vizcaíno Cabezas**

**Febrero 2018**

## Trabajos citados

Carrión, F. (2012). *Proyecto Participativo Ciudades seguras para mujeres y niñas*. Quito.

ONU MUJERES. (2017). *Country Office (CO) Ecuador 2017 Annual Work Plan - Cover note*.

UN WOMEN. (2014). *Approval Revised Anual Work Plan, Ecuador Country Office*.

UN WOMEN. (2015). Ecuador's 2016 AWP .

UN WOMEN. (2015). Ecuador's SN 2015-2018 And AWP 2015 Reviewed version submission according peer review recomendations .

UNIFEM. (2010). *Ciudades sin violencia hacia las Mujeres y Niñas*.

UNIFEM. (2011). *Programa Global de UNIFEM 2008-2015 Ciudades sin violencia hacia las mujeres las Mujeres y las Niñas*. s/i: UNIFEM.

Varea, S. (2012). *Auditoria y Evaluación del Proyecto Quito, ciudad segura para las mujeres y las niñas* . Quito.

## Fuentes:

### CONTACTO

Lesly Arguello

Thalía Bueno

Romina Garzón

Raúl Tapia

Verónica Benavides

Alejandra Guerrón

Carmen Hernández

Elsye Aguilar

### ORGANIZACIÓN

Empresa de Transporte de Pasajeros del Municipio

Patronato Municipal San José

Patronato Municipal San José

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito

ONU Mujeres

CEPLAES

CEPLAES

## ANEXO 1.

Análisis del diseño del programa Ciudades Seguras en Quito.

Resultado del PE e indicadores	Indicadores	Claridad	Realistas	Medibles
<b>RESULTADO 1</b> Fortalecimiento de la capacidad del gobierno local, las organizaciones de mujeres y los socios de la sociedad civil que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres.	• Número de consultas realizadas con la comunidad en el sitio de intervención.	No es claro, no es específico, no es ponderable	No se identifica el mecanismo y medio de consulta.	Si
	• Número de personal de gobierno local que participa en talleres de capacitación e incorpora a sus planes de trabajo la igualdad de género y el compromiso de poner fin a la violencia contra las mujeres	Si	El gobierno local es muy amplio. La actividad es compuesta con un compromiso que no es medible.	Si
	• Afinamiento de los mecanismos / observatorios de monitoreo existentes que recopilan datos sobre casos de violencia contra las mujeres y menores en espacios privados y públicos	Ambiguo, no define a qué llama afinamiento	Si	No
	• Porcentaje de mujeres que conocen alguno de los derechos legales de las mujeres.	No es claro, no es específico, no es ponderable	Si	Si
	• Porcentaje de mujeres y niñas que sienten que pueden desafiar el acoso sexual en	Si	Si	Si

	espacios públicos.			
<b>SALIDA 1.1</b> Se mejoraron los conocimientos y las habilidades de las agencias del gobierno local para prevenir y responder a SV en coordinación con las organizaciones de mujeres, la sociedad civil y otros titulares de clave.	• Número de herramientas de capacitación desarrolladas por el personal local para el desarrollo de capacidades de otro personal del gobierno local para responder a SV en servicios para víctimas de violencia en el municipio	Si	Si	Si
	• Número de sistemas de datos oficiales para recopilar datos sobre casos de SV en espacios públicos desarrollados	Si	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>				
1.1.1 Participar en consultas comunitarias para recopilar información e identificar problemas relacionados con el acoso sexual y la violencia sexual, así como la gobernanza en espacios públicos		No es claro, no es específico, no es ponderable	No se identifica el mecanismo.	No
1.1.2 Identificar brechas de conocimientos y las habilidades para las intervenciones planificadas.		Si	Esta actividad puede ser hecha a varios niveles y organizaciones que no se han precisado	Si
1.1.3 Desarrollo de módulos sobre VAW, especialmente SV en espacios públicos, en asociación con una organización de mujeres - adaptando localmente a ciudades seguras.		Si	Si	Si
1.1.4. Proporcionar asesoramiento técnico y apoyo profesional a los gobiernos locales para hacer frente a vacíos, fortalecer y estandarizar estatutos, políticas, legislaciones y sistemas de monitoreo relacionados con VAWG para asegurar que incorporan los compromisos nacionales e internacionales para la igualdad de género		Si	Si	No

1.1.5. Organización de sesiones de capacitación para mujeres sobre el seguimiento y la evaluación de los estatutos, las políticas y las legislaciones relacionadas con la VCMN	Si	Si	No	
1.1.6. Desarrollo de protocolos de atención para víctimas / sobrevivientes de violencia, incluido SV basado en buenas prácticas internacionales, para proveedores de servicios esenciales	Si	Si	Si	
1.1.7. Intercambio de buenas prácticas a nivel nacional e internacional, incluidas las exportaciones Sur / Sur y Norte / Sur.	Si	Si	Si	
1.1.8 oficina ONU Mujeres Ecuador y Equipo Técnico de ciudades seguras global organizar y convocar un evento de alto perfil fortalecimiento de la capacidad mundial (Global Tercer Encuentro Anual de Ciudades Globales de seguridad de partes interesadas) con socios locales y globales ciudad segura en febrero de 2016, co-organizado con el Municipio de Quito.	Si	Si	Si	
<b>RESULTADO 2</b> Se cuenta con infraestructura pública que tiene en cuenta las cuestiones de género y el plan de transporte público es diseñado e implementado, incorporando medidas para abordar la seguridad de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de infraestructura dura y blanda, incluidos servicios dedicados a prevenir y responder a SVAWG en espacios públicos.</li> </ul>	Si	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número y tipo de mejoras físicas que han incluido específicamente recomendaciones de auditorías de seguridad de mujeres y niñas en el sitio de intervención</li> </ul>	Si	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número y tipo de mejoras sociales (como centros comunitarios, parques, etc.) que incluyen actividades para mujeres y niñas</li> </ul>	Si	Si	Si

<p><b>SALIDA 2.1</b> El gobierno local tiene conocimiento, herramientas y habilidades para prevenir y responder a la violencia sexual en el sistema de transporte municipal, en coordinación con organizaciones de mujeres y grupos de base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en que las instituciones locales y urbanas entienden su papel en la prevención y respuesta al SVAWG a través de talleres de capacitación y sensibilización</li> </ul>	<p>No se conoce el indicador estadístico o el modelo con que se estimará</p>	<p>Si</p>	<p>No</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas desarrolladas para responder a SV en el transporte público</li> </ul>	<p>Sí, no se cuenta con ponderador.</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de capacitaciones y talleres de sensibilización organizados con funcionarios y ciudadanía con test Pre y post para conocer si se adquirió los conocimientos</li> </ul>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>
<p>2.1.1 Análisis de las brechas de capacidades de actores clave de la comunidad y mejorar los conocimientos existentes, las habilidades para prevenir y responder a la VCMN en los espacios públicos</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	
<p>2.1.2 Creación de un comité de coordinación técnica del proyecto</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	
<p>2.1.3 Organización de sesiones de capacitación para los miembros del comité de coordinación técnica sobre VAWG</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	
<p>2.1.4 Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas clave en la programación basada en la evidencia y la implementación de intervenciones.</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	
<p>2.1.5 Producir un video documental corto, basado en historias de mujeres, niñas, hombres y niños, que son los agentes del cambio en sus comunidades en el programa de ciudad segura y amigable.</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	

2.1.6 Participar en las reuniones anuales de fortalecimiento de la capacidad global convocadas por ONU Mujeres con socios mundiales (por ejemplo, ONU Hábitat, UNICEF, CGLU, WICI, etc.)	Si	Si	Si	
2.1.7 Implementación de planes de mejora a corto plazo para infraestructura de transporte que incorpora principios de diseño de mujeres en dos estaciones principales en el sur de Quito El Recreo y Quitumbe (iluminación mejorada, limpieza de basura, líneas de visión mejoradas, entre otros)	Si	Si	Si	
2.1.8 Llevar a cabo un mapeo del acceso y uso de teléfonos móviles en los sitios de intervención para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte público y otros espacios públicos para informar el desarrollo de una solución tecnológica para el proyecto, basándose en la Guía de orientación de ONU Mujeres sobre Mapeo de acceso y uso de teléfonos móviles para prevenir, documentar y responder a VAWG en espacios públicos.	Si	Si	Si	
<b>RESULTADO 3</b> Mejora de las actitudes de mujeres y niñas y hombres y niños relacionadas con los derechos de mujeres y niñas a disfrutar de espacios públicos sin temor a SV mejoradas	• Proporción de hombres y niños y mujeres y niñas que creen que la responsabilidad de prevenir SV recae en las mujeres y las niñas	Sí, no está definido el modelo de medición	Depende del modelo de medición	Si
	• Proporción de hombres y niños que conocen cualquiera de los derechos legales de las mujeres	No define ponderador.	Si	Si
	• Porcentaje de personas que ayudarían a una mujer al ser agredida sexualmente o acosada en el espacio público. Línea de base, revisión de progreso y línea final	Sí, no está definido el modelo de medición	No, puede estimar intenciones no necesariamente acciones.	Si



<b>SALIDA 3.1</b> Campaña para prevenir SH y otras formas de SVAWG en espacios públicos implementados, incluido un componente sobre transporte público seguro.	• Existencia de una campaña sobre espacios públicos seguros	Si	Si	Si
	• Población estimada alcanzada por la campaña	Si	Si	Si
	• Número y tipos de soporte de comunicación y medios involucrados en la campaña.	Si	Si	Si
3.1.1 Desarrollar un resumen de comunicaciones basado en un estudio de línea de base que incluye percepciones sobre la seguridad y los conocimientos reunidos en investigación de espacios públicos cualitativos y cuantitativos para desarrollar una campaña de ciudad segura		Si	Si	Si
3.1.2 Apoyar una campaña de sensibilización sobre espacios públicos seguros para mujeres y niñas a través de medios de comunicación (artículos de prensa e Internet, anuncios de radio, producción de spots, fotografías para anuncios impresos, diseño de pancartas en línea)		No está ponderado	Si	No
3.1.3 Desarrollar una asociación con medios de comunicación para publicar artículos y campañas de medios		Si	Si	Si
3.1.4 Desarrollo de un componente comunicacional sobre transporte público seguro como parte de la "Campaña Ciudad Segura de Quito"		Si	Si	Si
<b>SALIDA 3.2</b> Actividades culturales y educativas implementadas para sensibilizar a la población general sobre SVAWG	• Número y tipo de actividades	Sí, no está ponderado	Si	Si
	• Número de comunicaciones y materiales educativos desarrollados	Si	Si	Si
	• Número de personas alcanzadas por las actividades, especialmente niños y adolescentes	Sí, no está ponderado	Si	Si

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres que identificaron acciones colectivas contra SVAWG en sus vecindarios y escuelas</li> </ul>	Sí, no está ponderado	Si	Si
3.2.1 Organizar marchas comunitarias y eventos de sensibilización sobre el tema de SH y otras formas de violencia contra las mujeres, durante 16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres y el 25 de octubre Día de espacios públicos seguros, UNITE		Si	Si	Si
3.2.2. Desarrollo de materiales educativos para prevenir SH y SVAWG en las escuelas		Si	La realización de materiales no implica su uso e impacto	Si
3.2.3 Apoyo al desarrollo de actividades de sensibilización en y alrededor de las escuelas		Si no está ponderado	Si	Si
3.2.4 Identificar e involucrar a los agentes de cambio masculino y mentores tales como líderes políticos locales, líderes religiosos y líderes comunitarios para abogar por la eliminación de SV contra las mujeres y el empoderamiento de las mujeres.		No está claro el efecto de abogar	Si	No
<b>RESULTADO 4</b> Las mujeres y las niñas afirman sus derechos e influyen en mejorar las decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres que conocen sus derechos legales como mujeres</li> </ul>	Si	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de organizaciones de mujeres que participan en el diseño y las decisiones de los planes locales contra la violencia en espacios públicos</li> </ul>	Si	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas y recomendaciones elaboradas por mujeres para hacer valer sus derechos</li> </ul>	Si	Si	Si

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de mujeres y niñas que sienten que pueden desafiar a los hostigadores sexuales en espacios públicos.</li> </ul>	Si	Si, se puede medir intención no necesariamente acción	Si
<b>SALIDA 4.1</b> Se mejoraron las habilidades de las mujeres y los grupos comunitarios para llevar adelante el trabajo en asociación con las partes interesadas municipales y otras partes interesadas clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de organizaciones de mujeres de base que han fortalecido sus capacidades para influir en las decisiones</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas locales para mejorar los espacios públicos desarrollados y recibidos por el gobierno local</li> </ul>	Sí, no está claro el ponderador	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas generadas para desarrollar propuestas para mejorar el espacio público local</li> </ul>	Sí, no está claro el ponderador	Si	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas generadas para que las organizaciones de mujeres monitoreen la implementación de políticas locales para prevenir y responder al SVAWG</li> </ul>	Si	La herramienta es pensada en las organizaciones, no en el acceso de ellas.	Si
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ONG que brindan servicios de apoyo a los sobrevivientes.</li> </ul>	Si	Si, se puede medir sobrevivientes que cuentan con ONG más que ONG para sobrevivientes	Si

4.1.1 Fortalecer las organizaciones comunitarias, las organizaciones de mujeres de base sobre los derechos de las mujeres y un enfoque de género, con el fin de abogar por una ciudad segura integral y contribuir al plan de salud, la violencia contra las mujeres y los niños.	Si	Si	Si	
4.1.2 Organización de sesiones de capacitación para que las mujeres comprendan el proceso de auditoría de seguridad de las mujeres y participen en la auditoría centrada en una mejor disposición espacial, alumbrado público, teléfonos de emergencia y señalización, y para servir como herramienta para empoderar a las mujeres para participar en la planificación urbana y presupuestos participativos	Si	Si	Si	
4.1.3 Participación de mujeres agentes de cambio en todos los mecanismos inclusivos desarrollados por el programa ciudad segura.	No se sabe a quién se califica como agente de cambio	No, se establece un compromiso para todas, siendo un voluntariado	Si	
4.1.4 Integrar los mecanismos de planificación, para eliminar la violencia contra las mujeres, donde la Municipalidad está dedicada a recibir y actuar según las recomendaciones hechas por las mujeres.	Sí, no está ponderado	No todas pueden ser aplicadas	Si	
4.1.5. Desarrollo de una herramienta de monitoreo basada en la comunidad disponible para las mujeres a nivel de base para monitorear la implementación de la Ordenanza 235	Si	Si	Si	
<b>RESULTADO 5</b> Políticas y leyes sobre prevención y respuesta a SV en espacios públicos recomendadas, desarrolladas e implementadas.	• Número de políticas implementadas que abordan específicamente las acciones para prevenir SV en espacios públicos	Sí, no está ponderado	Si	Si
	• Número de acciones gubernamentales locales que abordan la atención legal y social integral para sobrevivientes de SV en espacios públicos	Si	Si	Si

<p><b>RESULTADO 5.1.</b> Se mejoraron los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los titulares de deberes, titulares de derechos y proveedores de servicios en relación con SV en espacios públicos.</p>	<p>• Número de organizaciones de mujeres de base que realizan supervisión ciudadana de la implementación de políticas para prevenir y responder al SVAWG</p>	Sí, no está ponderado	Si	Si
	<p>• Número de políticas, planes y proyectos locales con enfoque de igualdad de género</p>	Sí, no está ponderado	No establece implementación	Si
	<p>• Mecanismos municipales desarrollados para monitorear la implementación de políticas públicas en relación a SV en espacios públicos</p>	Si	Si	Si
5.1.1 Presentación de los resultados del estudio de base al Consejo Municipal para promover una reforma legislativa.		Si	Si	Si
5.1.2 Proporcionar asesoramiento técnico y apoyo profesional al gobierno local para abordar los vacíos, fortalecer y estandarizar los estatutos, políticas, legislaciones y sistemas para asegurar que los estatutos, la legislación de políticas y los presupuestos incorporen los compromisos nacionales e internacionales con la igualdad de género.		Si	El gobierno local es muy amplio. La actividad es compuesta con un compromiso que no es medible.	Si
5.1.3 Proporcionar asesoramiento técnico y apoyo profesional al Observatorio Metropolitano de Seguridad Pública para desarrollar e implementar sistemas de datos para la recopilación de datos sobre casos de SV en espacios públicos		Si	Si	Si
5.1.4. Diseñar y desarrollar herramientas metodológicas para implementar el estudio final		Si	Si	Si
5.1.5. Realización, análisis y presentación de resultados del estudio de línea de base final.		Si	Si	Si
5.1.6. Creación de capacidad para el personal del gobierno local para la incorporación de la igualdad de género en los planes, programas y proyectos locales		Si	Si	Si

